SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA **COMISARIA DE FAMILIA COMUNA TRECE** Calle 39 C N. 109-24, TELEFONO: 6043855555 ext. 5994/5922/5931 CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO

Medellín, jueves, 9 de octubre de 2025

M: UNO

Doctor **DIEGO RODRIGUEZ** diegoa.rodriguez@icbf.gov.co Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Sede Regional Antioquia Calle 45 N° 79 - 141 Medellín

Radicado: 15406-25 Mesa: 1 Solicitud: Citación Emplazamiento

Respetada Doctor:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C.P.C. me permito enviar citación y emplazamiento, para su publicación en un diario de amplia circulación del I.C.B.F., el señor ALFONSO USUGA (Padre) identificado con cedula de ciudadanía N° SIN DATOS en calidad de padre de la menor LAURA YULIANA USUGA DOMICO identificada con tarjeta de identidad N° 1020118471, y el señor CRISTIAN CAMILO PULGARIN GRACIANO (EXPAREJA LAURA) SIN DATOS toda vez que se desconoce su ubicación y demás datos que permitan notificarle de forma personal la apertura del presente proceso, encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado mediante AUTO Nº 846 del 26 de junio de 2025.

Agradezco su oportuna colaboración y devolución.

Atentamente,

ADELNAVARRO BECERRA Comisario de Familia Comuna 13

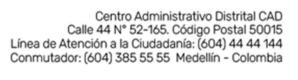
Proyectó: Juan Arley Rivera – Secretario- Mesa 1.















SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA **COMISARIA DE FAMILIA COMUNA TRECE** Calle 39 C N. 109-24, TELEFONO: 6043855555 ext. 5994/5922/5931 CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO

Radicado: 15406-25 Mesa: 1

Medellín, jueves, 9 de octubre de 2025

CITA Y EMPLAZA

el señor ALFONSO USUGA (Padre) identificado con cedula de ciudadanía N° SIN DATOS en calidad de padre de la menor LAURA YULIANA USUGA DOMICO, y el señor CRISTIAN CAMILO PULGARIN GRACIANO (EXPAREJA LAURA) SIN DATOS, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia de la Comuna Trece San Javier Medellín, ubicada en la CALLE 39C N° 109-24, TELÉFONO 3855922, CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO, BARRIO SAN JAVIER DE MEDELLIN, ANTIOQUIA, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número: 15406-25, mesa: 1,

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

ADEL NAVARRO BECERA Comisario de Familia Comuna 13

Fijado el: 16 de octubre de

2025

Desfijar el: 23 de octubre de

2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

- Mesa 1.

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil











